

27 SEP.



304475

PATENTE DE INVENCION

=====

por "Pupitre semi-automatico, de plataforma vibrante, para retoques fotograficos",

5 a favor de D. Paul CABANIE y D. Raymond (dit Jean) COUSIN, ambos de nacionalidad francesa, domiciliados en TOULOUSE (Francia), 35 Avenue du Lauragais y 4bis, rue Hélène Boucher, respectivamente.

====

memoria descriptiva

10 Se refiere la presente invención, a pupitres para retoques fotograficos de los que comprenden articulado sobre una caja de iluminación que lleva un vidrio deslustrado, un cuadro inclinable que es soporte de una plataforma transparente sobre la que se fija la fotografia a retocar, estando dicha plataforma montada libremente en guías laterales del cuadro,
15 con cierto juego en todos sentidos en el plano de éste, mientras que la parte superior es solidaria del elemento móvil de un vibrador eléctrico en el que la parte fija está fijada a dicho cuadro.

20 Uno de los objetos de la invención, es realizar un aparato de este tipo, sencillo, económico, de funcionamiento seguro y que permita hacer los retoques con gran rapidez.

Según la invención, la plataforma soporte de la fotografia y la lámina móvil de fijación de la parte superior de

21 SEP. 1964



304475

la misma introducida en las guías laterales de la plataforma, están contorneadas de tal forma que dicha plataforma presenta una convexidad hacia abajo.

5 La flecha de la curvatura de la plataforma puede ser mayor en la parte superior que en la inferior.

La plataforma puede estar lastrada de manera asimétrica preferentemente por una masa fijada en una de las esquinas inferiores de la misma.

10 La parte inferior de la plataforma puede descansar sobre resortes apoyados sobre el cuadro, cuyas extremidades superiores van provistas de una cabeza de material plástico, por ejemplo superpoliamida comunmente conocida en el comercio con el nombre de Nylon.

15 El vibrador puede estar constituido por una bobina de electroimán alimentada por corriente alterna, cuyo núcleo está fijado por uno de sus extremos en la parte central de una lámina en forma de U fijada por una de sus ramas, contra el borde superior del cuadro porta-plataforma, mientras que su otra rama presenta una prolongación acodada que pasa junto
20 al otro extremo del núcleo, constituyendo la lámina vibrante u organo móvil del vibrador, estando el extremo de dicha prolongación fijado a la parte superior de dicha plataforma.

25 Se interpretará mejor el invento leyendo la siguiente descripción y examinando los dibujos anexos que muestran a modo de ejemplo una forma de realización de un pupitre para retoques fotográficos según la misma:

En estos dibujos:

Fig. 1 es una vista de frente de la plataforma porta
fotografía.

30 Fig. 2 es un corte según II-II de la Fig. 1.

Fig. 3 es un corte según III-III de la Fig. 1.

Fig. 4 es una vista de lado, del conjunto.

Fig. 5 un corte longitudinal del vibrador, y

Fig. 6 una vista en planta correspondiente a la Fig.

35 5.

21 SEP



El conjunto de pupitre para retoques fotográficos representado en los adjuntos dibujos comprende: una caja de iluminación 1 (Fig. 4) que lleva superiormente una placa de vidrio deslustrado 2 iluminable ya sea por medio de bombillas ya sea por luz natural preferentemente con ayuda de espejos.

En el borde superior de la caja de iluminación 1 existe articulado mediante una bisagra 3, un cuadro a que soporta la plataforma b sobre la que se fijan las fotografías a retocar.

La plataforma porta-fotografías b está constituida por una placa de material transparente, preferentemente plástico, estando ésta curvada apropiadamente para configurar una convexidad hacia arriba. Preferentemente la flecha de la parte superior de dicha plataforma es mayor, (por ejemplo del orden de 8 mm), que la de la parte inferior que es del orden de 4 mm. Las fotografías a retocar son fijadas sobre la plataforma b, por un lado a la parte inferior de ésta por una lámina transversal fija g y por otro a su parte superior por otra lámina móvil c cuyas extremidades están introducidas en dos guías laterales f de la plataforma b, en las cuales están asimismo introducidos los dos bordes laterales de la plataforma b. La plataforma b está montada en las guías con un conveniente juego a fin de poder tener sin dificultad un movimiento vibratorio sensiblemente en el plano del cuadro a. La forma curvada de esta plataforma permite una mejor aplicación de los negativos sobre ésta sin peligro de que resbalen por efecto de la vibraciones, ya que los mismos tienen tendencia a enrollarse hacia adentro por el lado emulsionado, es decir, inversamente de la curvatura de la plataforma b.

La parte inferior de la plataforma b descansa sobre dos resortes r cuyas extremidades inferiores están fijadas en el cuadro llevando las superiores sendas cabezas de material plástico, por ejemplo superpoliamida conocida por Nylon, a fin de presentar una resistencia lo mas débil posible al movimiento vibratorio de la plataforma.



La parte superior de la plataforma vibrante b está fijada a la extremidad inferior de una lámina vibratoria 6 de un electroimán señalado en la vista de conjunto con el número 7 (ver también en las figuras 5 y 6). Dicho electroimán comprende una bobina 8 destinada a ser alimentada por corriente alterna de manera que produzca 50 vibraciones por segundo. El núcleo 11 del electroimán es fijado por uno de sus extremos en la parte central de una lámina de acero 12 que tiene forma de U fijada a su vez por una de sus ramas convenientemente enganchada como se indica en 12a, contra el borde superior del cuadro mientras que en la otra rama presenta una prolongación acodada que pasa por frente del otro extremo del núcleo 11 constituyendo precisamente la lámina 6. La extensión de las vibraciones de la lámina 6 puede ser regulada roscando mas o menos un vástago fileteado 13 montado en el núcleo 11 de la bobina provisto de un botón de maniobra 15 y un resorte de freno 16.

La plataforma vibrante b está lastrada de una manera asimétrica, en el ejemplo representado por medio de una masa 18 fijada en una esquina inferior de la plataforma.

Las vibraciones engendradas por la bobina del electroimán 8 son transmitidas por la lámina 6 de la plataforma vibrante b. en el eje de ésta, pero en razón de la fuerza de inercia convenientemente dosificada creada por la masa 18, cada punto de la mencionada plataforma y en consecuencia la fotografía a retocar que ésta soporta, describe una trayectoria cerrada sensiblemente circular apropiadamente para la ejecución de un excelente retoque; durante este movimiento la lámina vibrante 6 sufre una correspondiente muy ligera torsión.

La lámina vibrante 6 tiene un espesor y en consecuencia una flexibilidad correspondiente a la fuerza de atracción de la bobina del electroimán 8 de manera que dicha lámina no puede unirse al núcleo móvil cuando dichas vibraciones son de gran amplitud (lámina demasiado delgada) o cuando dichas vibraciones son demasiado débiles en amplitud mediana,



304475

lo cual ocurriría si la lámina fuese excesivamente gruesa.

El aparato está complementado por un apoya-mano regulable d cuyas dos extremidades corren a lo largo de los dos lados del cuadro a.

5 Queda entendido que la invención no se limita al modo de reali zación descrito y representado, pudiendo sufrir modificaciones sin apartarse por ello de su esencialidad.

N O T A
=====

10 Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

19.- Pupitre semi-automático, de plataforma vibrante para retoques fotográficos, que siendo de los que llevan articulado sobre una caja de iluminación con cristal deslustrado, un cuadro inclinable que soporta a una plataforma transparente vibrante sobre la que se fija la fotografía a retocar, estando dicha plataforma montada libremente en las guías laterales del cuadro, con cierto juego en todos sentidos en el plano del cuadro referido, mientras la parte superior es solidaria del elemento móvil de un vibrador eléctrico cuya parte fija está solidarizada al cuadro, caracterizado por el hecho de que la plataforma soporte de fotografias al igual que la lámina móvil de fijación de la parte superior de la fotografía introducida en las guías laterales de la plataforma están contorneadas de forma que la misma presente una convexidad hacia arriba.

20 29.- Pupitre según la reivindicación 1), caracterizado por el hecho de que la flecha de la curvatura de la plataforma es mayor en la parte superior que en la inferior.

30 39.- Pupitre según la reivindicación 1) caracterizado por el hecho de que la plataforma está lastrada de manera asimétrica preferentemente por medio de una masa fijada en una de las esquinas inferiores de la plataforma.



302075

4º.- Pupitre según la reivindicación 1), caracterizado por el hecho de que la parte inferior de la plataforma descansa sobre resortes soportados por el cuadro cuyas extremidades superiores van provistas de una cabeza de material plástico por ejemplo de superpoliamida comunmente conocida en el comercio con el nombre de Nylon.

5º.- Pupitre según la reivindicación 1), caracterizado por el hecho de que el vibrador está constituido por una bobina de electroimán alimentada por corriente alterna y cuyo núcleo es fijado por uno de sus extremos en la parte central de una lámina en forma de U fijada por una de sus ramas contra el borde superior del cuadro porta-plataforma, mientras que el otro presenta una prolongación acodada que pasa junto al otro extremo del núcleo y constituye la lámina vibrante u órgano móvil del vibrador, estando el extremo de dicha prolongación fijado a la parte superior de la plataforma.

6º.- PUPITRE SEMI-AUTOMATICO, DE PLATAFORMA VIBRANTE, PARA RETOQUES FOTOGRAFICOS.

Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo mostrado en los adjunto dibujos y descrito en la presente memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 21 Septiembre de 1964

Mr. Paul CABANIE

Mr. Raymond (dit Jean) COUSIN

p/a.

21 SEP 1964



Fig.1

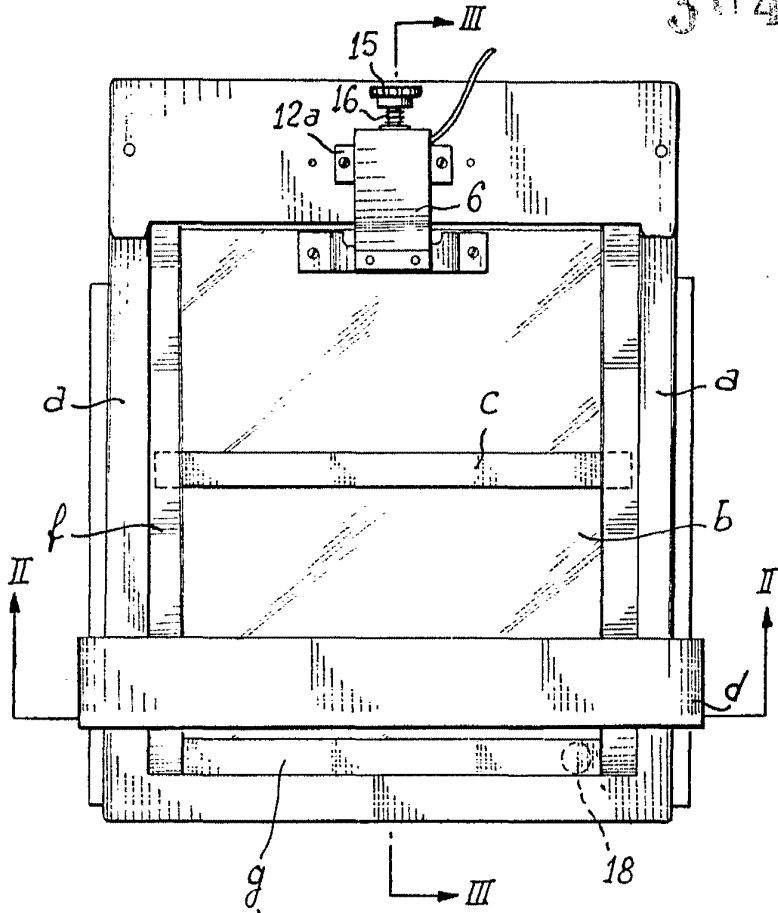


Fig.3

304475

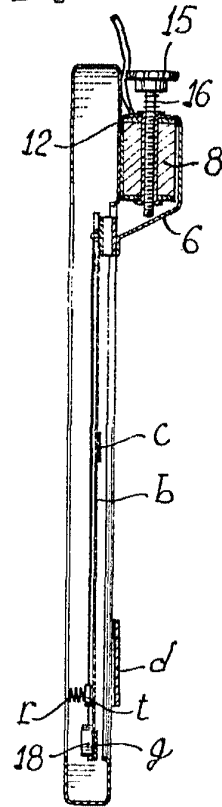
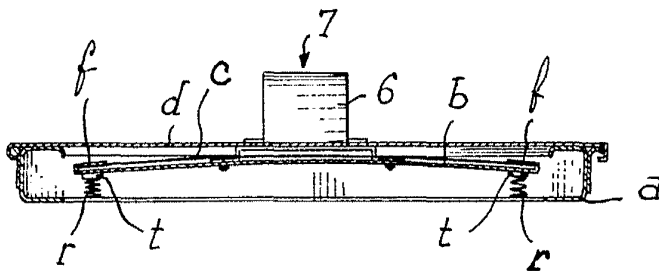


Fig.2



BARCELONA 27 SEPTIEMBRE
P.A. 1964

Fig.4

21 SEP

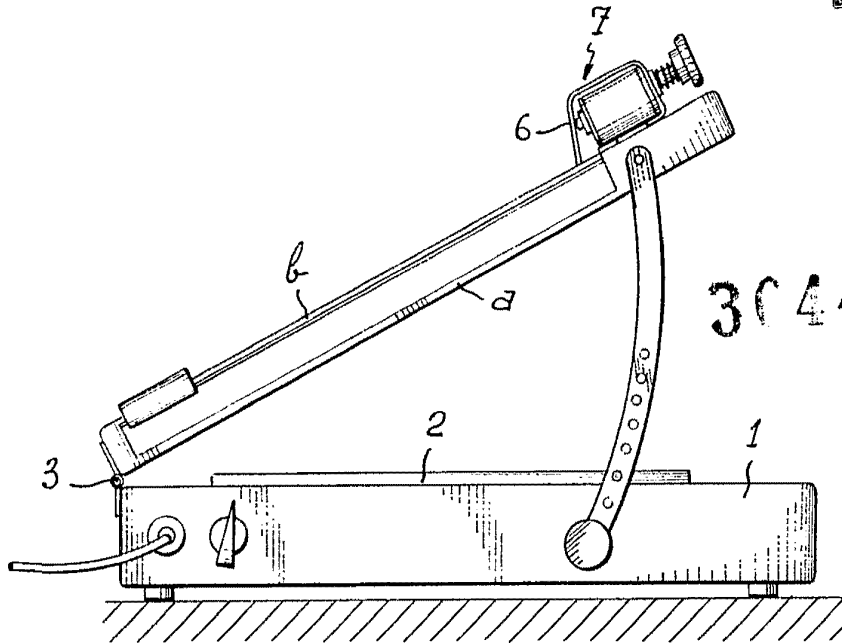


Fig.5

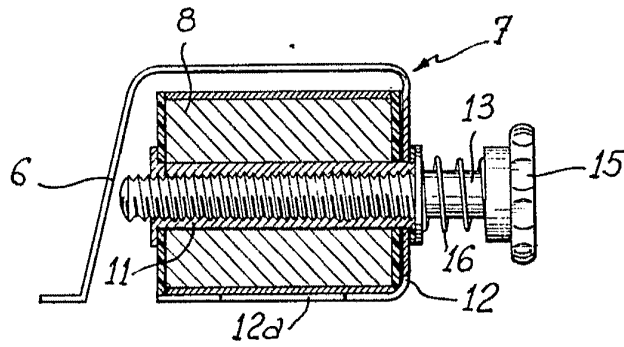
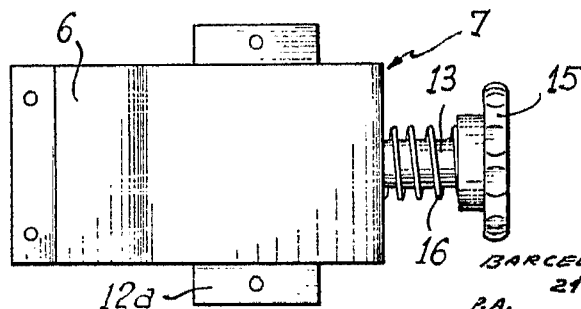


Fig.6



BARCELONA
21 SEPTIEMBRE 1964

P.A.

9.